



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXX**

Morelia, Mich., Martes 9 de Agosto de 2022

**NÚM. 94**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE QUIROGA, MICHOACÁN

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, SOBRE EL PROYECTO A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM) 2022**

ACTA DE AYUNTAMIENTO  
SESIÓN ORDINARIA NO. 86

En la ciudad de Quiroga, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos, del día 01 primero de junio del año 2022, dos mil veintidós reunidos en la sala de sesiones, del Palacio Municipal, de esta misma ciudad; los ciudadanos: Lic. Arturo Estrada Barriga, L.T. Eréndira Pedraza Fuentes, C. Rogelio Mexicano Chagolla, M.C. Leopoldo Villicaña Pérez, C. Blanca Alejandra Fuentes Campos, C. Eugenia Corral Flores, Lic. María Magdalena Vázquez Chagolla C. Myrella Estrada Estrada, Lic. María Teresa Patricio Magaña, en su calidad de Presidente, Síndica y Regidores, respectivamente, y el Prof. Jonás Morales Bucio, actuando en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, tal y como lo marca el 2º Segundo Párrafo, del artículo 37, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que nos rige, quien procedió a dar inicio, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- *Asuntos Generales:*

a) Análisis y en su caso aprobación y autorización por parte del H. Ayuntamiento para facultar al Presidente Municipal, para la firma del Convenio con el Gobierno del Estado, sobre el proyecto a ejecutarse con recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) 2022, para ejecutar los proyectos:

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

#### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

- I. Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la Av. Francisco I. Madero Norte, entre la Plaza Principal y calle General Tafoya, en la localidad de San Andrés Tziróndaro, Municipio de Quiroga, Michoacán, bajo la modalidad de Licitación Pública por un monto de \$2,913,704.58;
- II. Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la Av. Morelos Norte, entre la Plaza Principal y calle General Tafoya, en la localidad de San Andrés Tziróndaro, Municipio de Quiroga, Michoacán, bajo la modalidad de invitación restringida a cuando menos 3 personas por un monto de \$ 2,681,919.83; y,
- III. Iluminación solar led en la Av. Morelos Norte, Av. Francisco I. Madero Norte, entre la Plaza principal y calle General Tafoya, en la localidad de San Andrés Tziróndaro, Municipio de Quiroga, Michoacán, bajo la modalidad de adjudicación directa por un monto de \$ 294,506.55.

b) ...  
 c) ...

.....  
 .....  
 .....

**7.- Asuntos Generales:**

*a) El Licenciado Rafael Hurtado Rendón Director de Obras Públicas y Urbanismo pone a consideración, el análisis y en su caso aprobación y autorización por parte del H. Ayuntamiento para facultar al Presidente Municipal, para la firma del convenio con el Gobierno del Estado, sobre el proyecto a ejecutarse con recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) 2022, para ejecutar los proyectos:*

- I. Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la Av. Francisco I. Madero Norte, entre la Plaza Principal y calle General Tafoya, en la localidad de San Andrés Tziróndaro, Municipio de Quiroga, Michoacán, bajo la modalidad de licitación pública por un monto de \$2,913,704.58 (Dos millones novecientos trece mil setecientos cuatro pesos 58/100 M.N.);
- II. Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la Av. Morelos Norte, entre la Plaza Principal y calle General Tafoya, en la localidad de San Andrés Tziróndaro, Municipio de Quiroga, Michoacán, bajo la modalidad de invitación restringida a cuando menos 3 personas por un monto de \$2,681,919.83 (Dos millones seiscientos ochenta y un mil novecientos diecinueve pesos 83/100 M.N.); y,
- III. Iluminación solar led en la Av. Morelos Norte, Av. Francisco I. Madero Norte, entre la Plaza Principal y calle General Tafoya, en la localidad de San Andrés Tziróndaro,

Municipio de Quiroga, Michoacán, bajo la modalidad de adjudicación directa por un monto de \$294,506.55 (Doscientos noventa y cuatro mil quinientos seis pesos 55/100 M.N.).

Una vez llevado a votación por los integrantes del Ayuntamiento, se llegó al siguiente:

**ACUERDO 152/2022**

**PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad la aprobación y autorización por parte del H. Ayuntamiento para facultar al Presidente Municipal, para la firma del convenio con el Gobierno del Estado, sobre el proyecto a ejecutarse con recursos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) 2022, para ejecutar los proyectos:

- 1.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la Av. Francisco I. Madero Norte, entre la Plaza Principal y calle General Tafoya, en la localidad de San Andrés Tziróndaro, Municipio de Quiroga, Michoacán, bajo la modalidad de licitación pública por un monto de \$2,913,704.58 (Dos millones novecientos trece mil setecientos cuatro pesos 58/100 M.N.).
- 2.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la Av. Morelos Norte, entre la Plaza Principal y calle General Tafoya, en la localidad de San Andrés Tziróndaro, Municipio de Quiroga, Michoacán, bajo la modalidad de invitación restringida a cuando menos 3 personas por un monto de \$2,681,919.83 (Dos millones seiscientos ochenta y un mil novecientos diecinueve pesos 83/100 M.N.).
- 3.- Iluminación solar led en la Av. Morelos Norte, Av. Francisco I. Madero Norte, entre la Plaza Principal y calle General Tafoya, en la localidad de San Andrés Tziróndaro, Municipio de Quiroga, Michoacán, bajo la modalidad de adjudicación directa por un monto de \$294,506.55 (Doscientos noventa y cuatro mil quinientos seis pesos 55/100 M.N.).

.....  
 .....  
 .....

No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión ordinaria, se da por terminada la sesión, siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos, del mismo día, mes y año, firmando al margen y al calce la presente acta, que fue ratificada y aprobada por todas y cada una de las personas que en ella intervinieron. Doy Fe.

Lic. Arturo Estrada Barriga, Presidente Municipal.- L.T. Eréndira Pedraza Fuentes, Síndico Municipal.- Prof. Jonás Morales Bucio, Secretario del Ayuntamiento.- C. Rogelio Mexicano Chagolla, Regidor.- M.C. Leopoldo Villicaña Pérez, Regidor.- C. Blanca Alejandra Fuentes Campos, Regidora.- C. Eugenia Corral Flores, Regidora.- Lic. María Magdalena Vázquez Chagolla, Regidora.- C. Myrella Estrada Estrada, Regidora.- Lic. María Teresa Patricio Magaña, Regidora. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"